

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL GIRARDOT

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Leonardo Andrés Chaves Robayo
Director Regional Cundinamarca

Johanna Scarlett Tovar Rojas
Coordinadora Centro Zonal Girardot

Agua de Dios, Agosto 16 de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL XXXXX

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Girardot – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

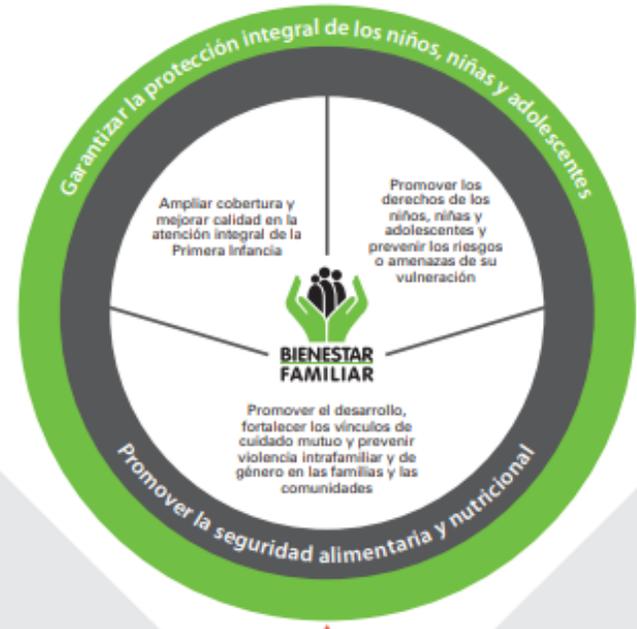
MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS
Trabajamos para

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS
Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD
Buscamos:



Articular las instancias del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** y del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar**.

Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.

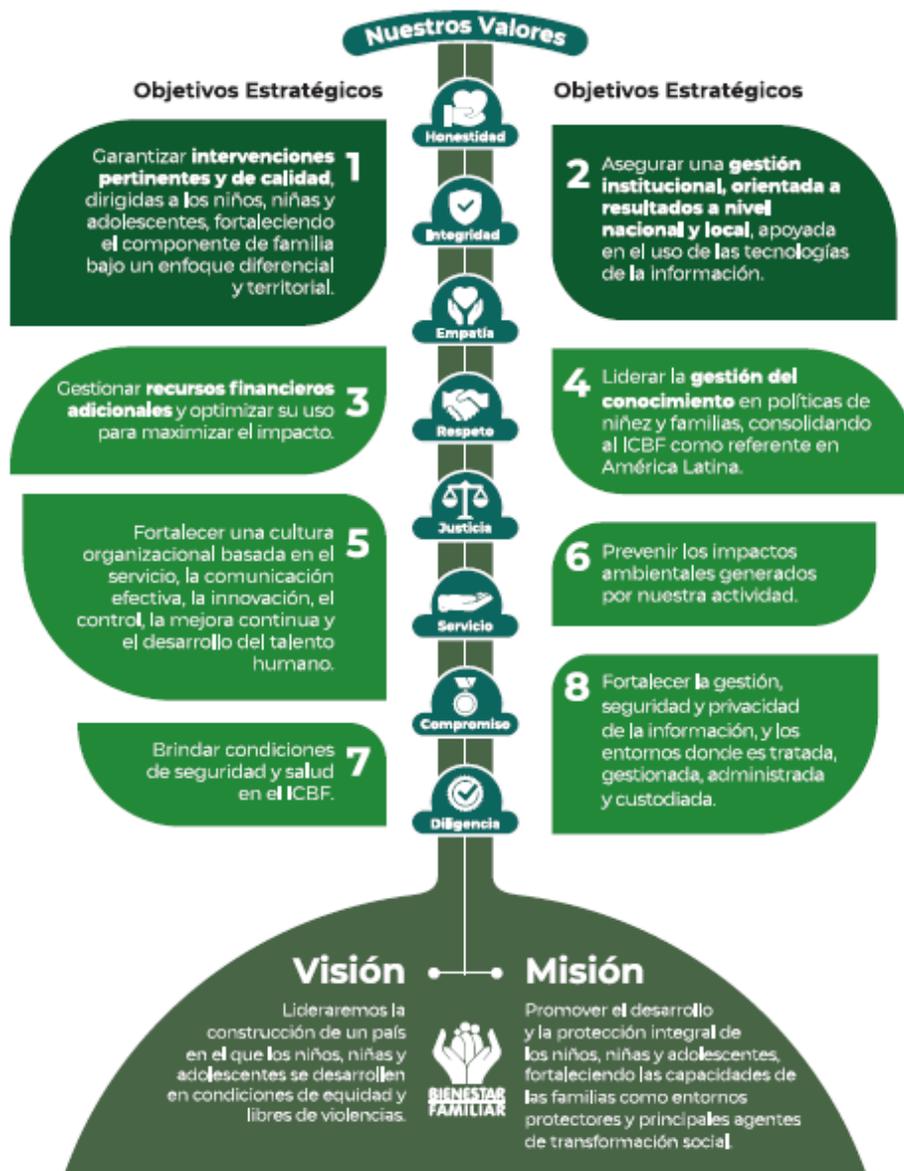
PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL GIRARDOT



Municipios de influencia	Agua de Dios, Girardot, Guataqui, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima, Viotá	
Funcionarios	Dic - 2018	Julio- 2019
Personal de Planta	31	32
Contratistas	13	7
Vacantes	0	0

CONTEXTO CENTRO ZONAL GIRARDOT

- La provincia del Alto Magdalena, como su nombre indica, está bañada por la zona alta del Río Magdalena en Cundinamarca y goza de una temperatura promedio de 23 °C a 35 °C. Esta provincia hace parte de una región que el "Plan de Ordenamiento Territorial" estima en 4.045 Km² y una población que supera los 600.000 habitantes.
- La provincia del Alto Magdalena se divide en ocho municipios administrativamente independientes. Sin embargo, en relación a la regulación de actividades comerciales y tributarias dependen de Girardot.
- Girardot, la capital de la provincia del Alto Magdalena, posee una estructura administrativa líder en la región, desde la cual se manejan las actividades económicas de los demás municipios. Con un área de 129 km², tiene una población oficial de 95.496 habitantes. Las siguientes organizaciones son algunas de las que prestan servicios regionales:
- Cámara de Comercio de Girardot, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Terminal de Transportes de Girardot, Hospital Universitario San Rafael, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, Casa de la Justicia de Girardot, Universidad de Cundinamarca - Seccional Girardot -, Universidad Piloto de Colombia - Seccional Alto Magdalena -, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. CAR- Corporación Autónoma Regional Girardot, Canal DW Televisión y Casa de la Cultura de Girardot

Político



- El plan de competitividad "Girardot 2007-2019", muestra como eje económico de esta zona un sector turístico (en especial en los municipios de Ricaurte, Nilo, Tocaima y Girardot) y un sector académico, debido a la buena cantidad de sedes regionales de universidades destacadas que se encuentran ubicadas en la capital de esta provincia.
- Aunque no es clúster, se destaca igualmente el sector agropecuario en la producción de oleaginosos (maíz, ajonjolí, sorgo), cereales, algodón y café, especialmente en el sector del área metropolitana de Girardot. En el sector pecuario la producción de cárnicos es importante y en el sector minero se destaca la producción de yeso.

Económico



CONTEXTO CENTRO ZONAL GIRARDOT

En [Girardot](#) se encuentran la mayoría de centros de educación superior ubicados en la provincia del Alto Magdalena, mencionados en el anterior enlace. Sin embargo destaca la presencia de la [UNAD](#) y de la [Universidad del Bosque](#) en [Agua de Dios](#). En general la cobertura académica de la población infantil es buena y creciente.

Educación superior:

Las universidades que hacen presencia en el Alto Magdalena son:

- La [Universidad de Cundinamarca](#) en [Girardot](#).
- La [Universidad Piloto de Colombia](#) Seccional Alto Magdalena en [Girardot](#).
- La [Corporación Universitaria Minuto de Dios](#) en [Girardot](#).
- La [Universidad del Tolima](#) en [Girardot](#) y [Agua de Dios](#).
- La [Corporación Escuela de Artes y Letras, Institución Universitaria](#).

Social



- Reinado Nacional del Turismo en [Girardot](#).
- Festival del Río en [Girardot](#).
- Carrera Atlética en [Girardot](#).
- Isla del Sol en [Ricaurte](#).
- Museo paleontológico y arqueológico cultura panche en [Guataquí](#).
- Las fiestas y el Reinado de la Simpatía en [Agua de Dios](#).
- Hotel Catay y pozos azufrados en [Tocaima](#).

Cultural



CENTRO ZONAL GIRARDOT

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	268	5,841	7,501	\$ 18.492.854.965
CONSOLIDADO ATENCIÓN	266	5,794	7,625	\$ 17.499.656.742
%	99,25%	99,19%	101%	94,62%

Junio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	273	5,515	9,251	\$16.251.045.584
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	267	5,414	7,381	\$ 8.370.752.412
%	97,82%	98,16%	79,78%	51,50%



PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	235	4.431	5.067	\$ 9.659.179.988
CONSOLIDADO ATENCIÓN	233	4.409	5.045	\$ 9.443.764.670
%	99,14%	99,50%	99,56%	97,76%

JUNIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	255	4323	4323	\$ 8.273.499.315
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	251	4266	4266	\$ 4.697.885.990
%	98,43%	98,68%	98,68%	56,78%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
NSB	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	196	196	\$ 499.041.872
NSB/SANTA ENGRACIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	4	338	338	\$ 803.890.412
NSB/SANTA ENGRACIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	64	986	1,050	\$1,810,629,268
Asociaciones de Padres Usuarios	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	3	117	117	\$ 210.959.919
Asociaciones de Padres Usuarios	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	36	432	432	\$ 802.886.652
Asociaciones de Padres Usuarios	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	81	1.053	1.053	\$ 1.796.909.346
Asociación de Padres Usuarios	HOGARES EMPRESARIALES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	5	70	70	\$ 119.528.570
Asociación de Padres Usuarios	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	45	45	\$ 107.026.830
	TASA COMPENSATORIA	1			\$ 198.400

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	2389	2391	100%	100%	ADECUADO



PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Desayuno: Refrigerio Reforzado.
- Aumento de gramaje en las frutas y verduras.
- Disminución aporte del azúcar en las bebidas. (Recomendaciones de calorías y nutrientes establecida por el Estado en la Resolución 3803.
- Aumento de Cobertura de Atención

Retos:

- Cualificación del Talento Humano
- Aumento de Cobertura
- Implementación de la Política Publica de Primera Infancia en los territorios. –Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



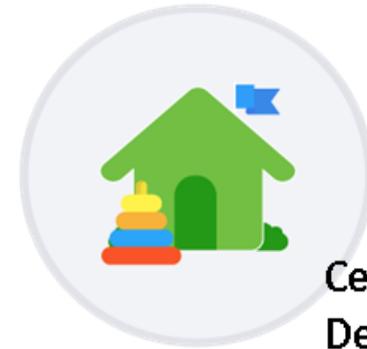
HCB Tradicional



HCB FAMI



Hogar Infantil



Centros de
Desarrollo Infantil



Hogar Empresarial



Desarrollo Infantil
en medio familiar



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	15	375	375	\$ 84.175.850
CONSOLIDADO ATENCIÓN	15	273	273	\$ 82.768.805
%	100%	72,80%	72,80%	98,32%



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Corporación CEDECOM	GENERACIONES CON BIENESTAR	15	273	2373	\$82.768.805



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	400	391	400	98%	98%	ADECUADO



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

Se beneficiaron 4 municipios: Agua de Dios, Girardot, Ricaurte y Tocaima.

El programa logro los objetivos en todos sus componentes.

Reconocimiento por parte de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa.

Los Entes Territoriales se favorecieron con la oferta para la atención de esta población.

Retos:

Aumentar la oferta de este programa para mas municipios jurisdicción del Centro Zonal.

Implementar otras modalidades de atención en territorio del proceso misional.



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Niñez y Adolescencia

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



BIENESTAR
FAMILIAR

FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	458	1.260	\$ 401.423.508
CONSOLIDADO ATENCIÓN	458	1,324	\$ 395.600.996
%	100%	101%	98%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	600	1,800	\$ 564.413.400
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	581	2.132	\$ 124.385.406
%	96,83%	118,20%	22,03%



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Corporación Lenguaje Ciudadano	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	-	600	1.800	\$564.413.400



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

La atención de 1.260 personas entre niños, niñas, adolescentes y personas adultas construyendo tejido familiar.

Se beneficiaron 5 municipios jurisdicción del Centro Zonal.

Ser la única oferta institucional para la atención a las familias en los Entes Territoriales.

Retos:

Implementar la modalidad en todos los municipios jurisdicción del Centro Zonal.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES



Familias con
Bienestar Para La Paz



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	16	302	444	4.071.036.326
CONSOLIDADO ATENCIÓN	16	286	505	3.664.306.376
%	100%	94,70%	113,02%	90,00%

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	17	310	2,606	\$ 3.627.593.549
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	15	285	347	\$ 1.701.533.567
%	88,23%	91,93%	13,31%	46,90%

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FEI	CENTRO TRANSITORIO	1	6	2160	\$ 78.837.181
Fundación Social Santa María	EXTERNADO JORNADA COMPLETA - DISCAPACIDAD	1	90	90	\$ 967.087.800
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	2	2	2	\$ 8.543.760
Amor por Colombia	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	1	1	1	\$ 15.327.180
Amor Por Colombia	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	9	39	78	\$447.226.488
Fundación Social Santa María	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL COGNITIVA	1	112	112	\$ 1.756.418.720
Fundación Social Santa María	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	1	162	162	\$ 367.265.664



**BIENESTAR
FAMILIAR**

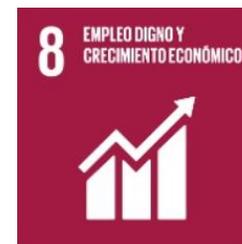
PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación Social Santa María	SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	1	10	10	\$ 52.284.800
Asociación Creemos en TI	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NNA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	-	-	53	\$ 139.459.620
Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	1	50	100	\$ 162.408.000



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	95	95	100%	100%	OPTIMO
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	193	232	83%	83%	CRITICO
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	35	36	97%	97%	ADECUADO



PROTECCIÓN

Logros:

- Atención a Población con Discapacidad.
- Aumento de cupos modalidad Internado Discapacidad Mental Psicosocial.
- Operación del Centro Transitorio

Retos:

- Oferta INTERVENCIÓN DE APOYO – APOYO PSICOSOCIAL CON CONSUMO EXPERIMENTAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
- Aumentar Oferta institucional en programas de prevención.



BIENESTAR
FAMILIAR

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Junio)
Peticiones	3.561	Maltrato Negligencia	358	
		Maltrato Físico	178	227
		Maltrato Psicológico	24	
Quejas	32	Incumplimiento , abuso o extralimitación de deberes o funciones.	15	0
		Maltrato al Ciudadano	10	1
		Medida de Protección	4	0
Reclamos	36	Incumplimiento de Obligaciones	17	6
		Maltrato a niños, niñas, adolescentes	5	3
		Idoneidad del Recurso Humano	5	0
Sugerencias	1	Servicio al Ciudadano	1	
		Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF		1
Denuncias	562	Maltrato Físico	144	
		Maltrato Negligencia	270	74
		Maltrato Psicológico	17	

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Se resuelven las peticiones de tipo queja, reclamo y sugerencias en términos de Ley.
- Se aplican las acciones de mejoras relacionadas con el motivo de las peticiones.
- Se realiza la apertura de PARD a los niños, niñas y adolescentes que cuenten con derechos vulnerados
- Activación de la Ruta del SNBF para la atención de los niños, niñas y adolescentes que requieran el servicio.

Retos

Disminuir la cantidad de peticiones tipo denuncias, a través de programas de prevención.

Cualificación del servicio y del talento humano.

Fortalecimiento de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo a los Colaboradores del Centro Zonal Girardot.

Concientizar a los actores del SNBF en la activación de la Ruta de Atención.

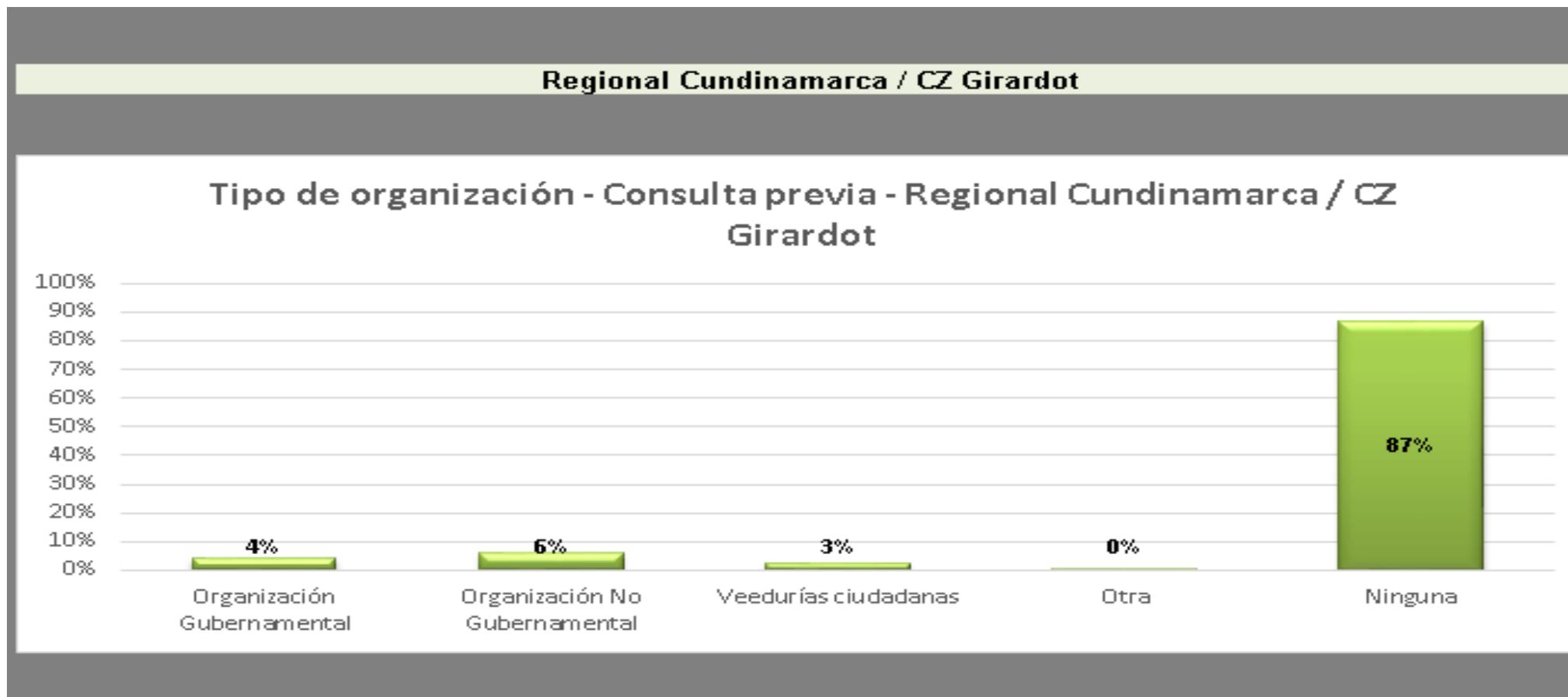
Promover el cumplimiento del principio de Corresponsabilidad ordenado en el artículo 10 de Ley 1098 de 2006 en la familia para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Familia, Sociedad y Estado).



**BIENESTAR
FAMILIAR**

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD

EN EL CENTRO ZONAL GIRARDOT SE APLICARON 219 CONSULTAS EN FÍSICO Y 6 A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB.

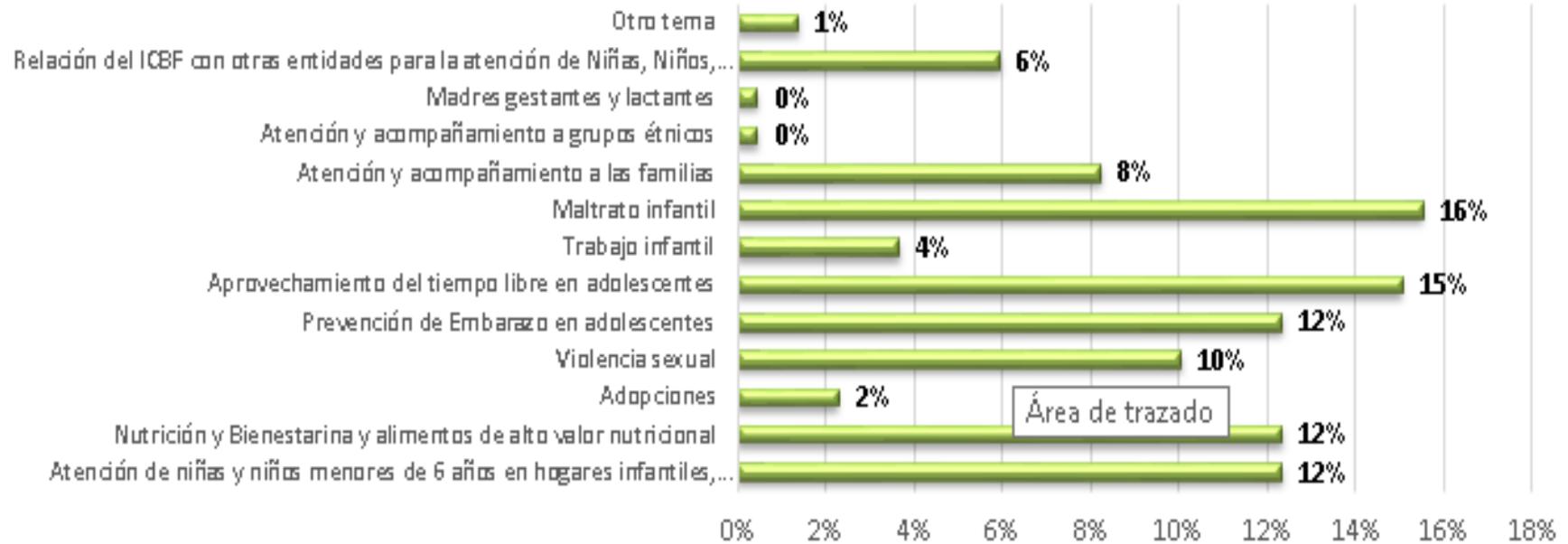


BIENESTAR
FAMILIAR

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD

%
12%
12%
2%
10%
12%
15%
4%
16%
8%
0%
0%
6%
1%

Temas consulta previa - Regional Cundinamarca / CZ Girardot



Área de trazado

Listado de "otros temas"

1	Acoso escolar, ciber bullying, redes sociales.
2	Cuota Alimentaria
3	Asesoría Psicológica



MALTRATO INFANTIL

Tablero PARD - Proceso Restablecimiento de Derechos

Centro Zonal

CZ SOACHA	5.819
CZ ZIPAQUIRA	2.960
CZ FACATATIVA	1.310
CZ FUSAGASUGA	1.277
CZ GIRARDOT	896
CZ VILLETA	478
CZ LA MESA	399
CZ UBATE	398
CZ PACHO	294
CZ CHOCONTA	256
CZ GACHETA	245
CZ CAQUEZA	145
REGIONAL CUNDINAMARCA	113
CZ SAN JUAN DE RIOSECO	99
DEFENSORIA DE FAMILIA ...	1

Ingresos a PARD por Regional o Departamento



Fuente: Sistema de Información Misional (SIM) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Cálculos realizados por la Dirección de Planeación y Control de Gestión, Datos preliminares con corte a 31 de Julio de 2018

Nota 1: Las series de datos son dinámicas, es decir que el SIM puede actualizar información hacia atrás, y así cambiar los valores, sin embargo los casos no superan el 3% por año, y no supera los 2 años.

Nota 2: La información se publica entre los días 20 y 30 de cada mes, y corresponde al mes inmediatamente anterior.

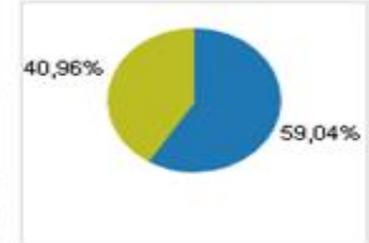
AÑO

(Todo)

Grupo Etnico

(Todo)

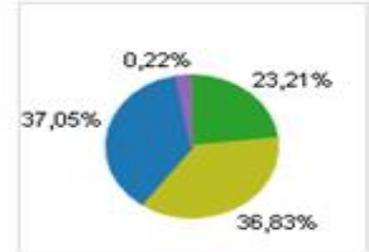
SEXO



SEXO

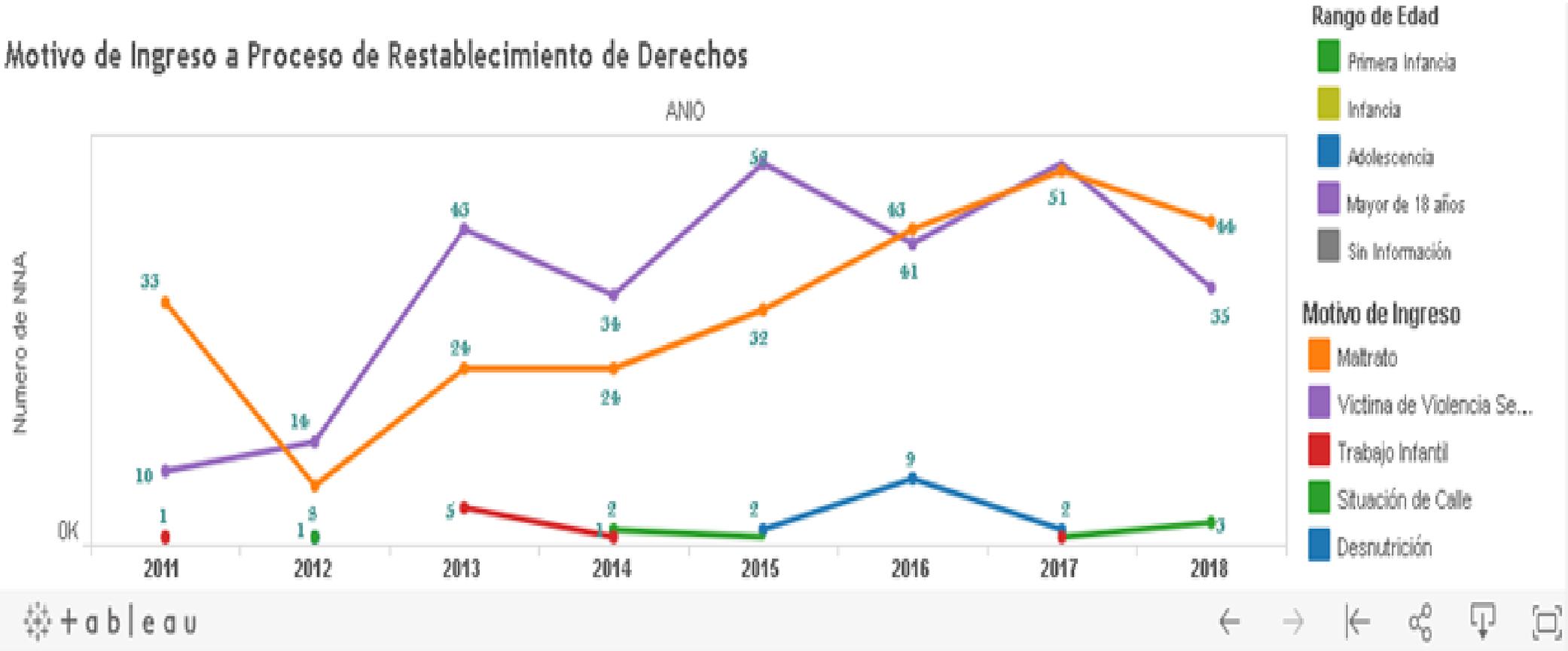
Femenino
Masculino

Rango de Edad



MALTRATO INFANTIL

Motivo de Ingreso a Proceso de Restablecimiento de Derechos



CONCEPTO DE MALTRATO

Son todos aquellos actos intencionales que se realizan por acción u omisión.

Infantil: Son todos aquellos que realizan los adultos porque desconocen los derechos de los NNA interfiriendo y alterando su desarrollo integral poniendo en peligro su salud física, psicológica y social.

NOTA: Estas acciones pueden ser ocasionadas por los padres o por otro adulto responsable del cuidado del niño que pueden ocurrir en contextos como la escuela, el barrio, el transporte público y por lo general su frecuencia es el contexto familiar.



CLASES DE MALTRATO

1 Físico: Golpes con la mano o cables, correas, pantuflas, palos, pellizcos, cachetadas y puños entre otros.

2 Psicológico: Insultos, agresiones verbales, rechazo, desprecio, burla y amenazas.

3 Abandono, negligencia o descuido: Incapacidad para satisfacer necesidades básicas (alimentación, higiene, vestido) y cuidados emocionales.



CAUSAS

- Poca tolerancia de los padres y cuidadores.
- Falta de Control de sí mismos.
- Baja Autoestima
- Hostilidad
- Ansiedad
- Tendencias a la depresión.
- Los problemas de comportamiento de los niños, temperamento difícil.
- Estrés familiar (desempleo y dificultades económicas, agresión entre miembros de la familia, edad de los padres (padres adolescentes)).



BIENESTAR
FAMILIAR

FACTORES DE RIESGO

- Los problemas de comportamiento de los niños, temperamento difícil.
- Estrés familiar (desempleo y dificultades económicas, agresión entre miembros de la familia, edad de los padres (padres adolescentes).
- Ambientales: Consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, embarazos no deseados.
- Herencia (padres marcados por maltrato en la infancia).



CONSECUENCIAS

FISICAS: Lesiones físicas, marcas y hematomas, quemaduras, retraso en el desarrollo motriz, perturbación del sueño, desnutrición y retraso en el crecimiento.

PSICOLOGICAS:

- ✓ Desconfianza en sus capacidades.
- ✓ Baja autoestima (piensan que no merecen ser queridos).
- ✓ Incapacidad e inseguros en tomar decisiones y esperan que los otros les hagan daño.
- ✓ Se muestran ansiosos y temerosos.
- ✓ Llanto exagerado cuando alguien los va a tocar.
- ✓ No disfrutan del juego, televisión o ir al parque.
- ✓ Miedos nocturnos, insomnio, retardo mental.



CONSECUENCIAS

SOCIALES: Dificultades

- ✓ Aprender
- ✓ Concentrarse
- ✓ Desarrollar y terminar sus tareas
- ✓ Comportamientos agresivos con otros niños
- ✓ Dificultad para aceptar y seguir normas e instrucciones.

DETECCION DE VICTIMAS:

- ✓ Revisar el cuerpo del niño o de la niña, pregúntele si tiene algún dolor.
- ✓ Crea en la versión del niño o la niña.

DETECCION DE VICTIMARIOS: Mirar las actitudes según las causas que originan el maltrato.



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

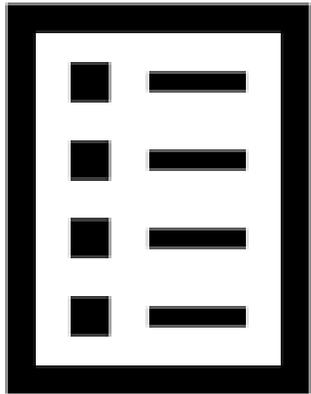
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR